

MUNICIPALIDAD DE FRESIA	
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FORMA DE TRÁNSITO	18 DIC. 2019 10:10h
FORMA DE DESPACHO	18 DIC. 2019 10:10h
FIRMA RECIBIDA	

DECRETO ALCALDICIO N° T-3077/

FRESIA,

18 DIC. 2019

VISTOS:

- 1° El Memo N°989 de fecha 17.12.2019, enviada por DIRECTORA DE DIDECO, que solicita ocupación espacio público;
- 2° Lo dispuesto en la Ley de Tránsito N°18.290 en su Artículo tercero.
- 3° La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 5° El Decreto Alcaldicio N°1544/13.05.2019, que designa subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;
- 6° El Decreto Alcaldicio N°1001/04.04.2019, que designa Titular para el cargo de Director de Control;

DECRETO:

1° **AUTORÍZASE**, la ocupación de espacio público, para realizar la actividad "ENTREGA DE REGALOS DE NAVIDAD", en el frontis de la municipalidad, el día viernes 20 de diciembre 2019, a partir de las 13:00 horas, en las calles que se detallan a continuación:

- Calle San Francisco; entre calle Irrarrázabal y Avenida San Carlos.

2° **DÉJASE ESTABLECIDO**, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.

3° **INMEDIATAMENTE**, reabierto al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.

4° **LOS INTEGRANTES**, deberán considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DÉSE COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y ARCHÍVESE.



ARMANDO OVARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/AQM/hmc



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE